



ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES Y SERVICIOS
Secretaría de Educación
 Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán

Comayagüela
 Francisco Morazán
 Teléfono: 2225-1259

Fecha: 31/08/2022
 Oc #: CM-027-DDEFM-2022

Proveedor: UTILES DE HONDURAS
 Teléfono: 2237-0937
 RTN: 05019995104894

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CM-027-DDEFM-2022	31 de agosto del 2022	31 de agosto del 2022

No de ítems	Descripción	Cantidad	Precio/unit	I.S.V.	Subtotal	Total
1	TONER LASERJ HP 85A	7	3.086,25	462,94	3.549,19	24.844,31
2	TONER LASERJ HP 17A	6	1.526,95	229,04	1.526,95	9.161,70
3	TINTA EPSON EN BOTE T544 /NEGRO	5	214,90	32,24	247,14	1.235,68
4	TINTA EPSON EN BOTE T544 /CYAN	5	214,90	32,24	247,14	1.235,68
5	TINTA EPSON EN BOTE T544 /MAGENTA	5	214,90	32,24	247,14	1.235,68
6	TINTA EPSON EN BOTE T544 /AMARILLO	5	214,90	32,24	247,14	1.235,68
7	TINTA EPSON EN BOTE T504 /NEGRO	5	250,80	37,62	288,42	1.254,00
8	TINTA EPSON EN BOTE T504 /CYAN	5	214,90	32,24	247,14	1.235,68
9	TINTA EPSON EN BOTE T504 /MAGENTA	5	214,90	32,24	247,14	1.235,68
10	TINTA EPSON EN BOTE T504 /AMARILLO	5	214,90	32,24	247,14	1.235,68
TOTAL					45.472,09	

Comentarios o Instrucciones Específicas

ADQUISICION DE: TONER HP 85A Y TONER HP 17A COLOR NEGRO Y TINTAS EPSON EN BOTELLAS JUEGOS DE 4 COLORES PARA SER DISTRIBUIDOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS DE LA DIRECCION DEPTAL. DE EDUCACION DE FRANCISCO MORAZAN

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. Deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado Por:

Autorizado Por:

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento FOI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



